



## BIBLIOTECA PÚBLICA DEL CONDADO DE CONTRA COSTA

Niños: declaración de la política de falta de supervisión.

La Biblioteca Pública del Condado de Contra Costa les da la bienvenida a los niños. Los padres o tutores de un niño son responsables de su seguridad y comportamiento cuando el niño se encuentra en la biblioteca, incluso si los padres o tutores no están presentes. No se deben dejar a niños pequeños sin supervisión en ninguna parte de la biblioteca, incluidas las áreas diseñadas para los niños. Es necesario que un padre, tutor o persona responsable de al menos quince años de edad acompañe a los niños menores de ocho años mientras hacen uso de la biblioteca. La persona responsable debe supervisar, guiar y controlar, en todo momento, el comportamiento de los niños que tenga a su cargo.

El personal de la biblioteca puede ser un recurso para el niño, pero no puede hacerse responsable del niño en ausencia del padre o tutor.

Necesidad de la política:

Cuando se deja a un niño sin supervisión, es posible que se muestre temeroso, inquieto o cause problemas. Es posible que los niños sin supervisión representen un peligro físico para ellos mismos o para los demás, y es posible que interfieran con el uso y beneficio de otros usuarios de la biblioteca.

Requisitos y lineamientos:

El personal de la biblioteca no puede asumir la responsabilidad de la seguridad y el bienestar de ningún niño en la ausencia de un padre, tutor o cuidador.

El personal de la biblioteca intentará comunicarse con el padre o tutor del niño si el niño no está bajo supervisión, tiene poca supervisión o se le ignora, y si ocurre(n) uno o varios de los siguientes eventos:

- El comportamiento del niño es inapropiado o causa problemas.
- El niño representa un peligro para sí mismo o para los demás.
- Es posible que otros niños amenacen al niño.
- Es posible que el niño esté enfermo o molesto.
- Ningún padre o cuidador ha ido a recoger al niño al momento del cierre.

Si no se puede localizar al padre o tutor, el personal de la biblioteca se comunicará con la policía, el alguacil del condado o llamará a la línea directa de respuesta de emergencias, que opera las 24 horas, de los Servicios de Protección Infantil del condado. En caso de una emergencia, el personal de la biblioteca llamará al 911.